



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000492-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que, en el próximo curso escolar 2023-2024, se implante el título de Formación Profesional de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, grado superior, en Soria, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El último informe sobre la inserción laboral de los titulados de FP en Castilla y León desvela que el 85,6 % de los estudiantes que terminan estos estudios accede al mercado profesional antes de que pase un año desde su titulación, porcentaje que sube hasta el 100 % en el caso de la FP Dual. Los datos demuestran que más de nueve de cada diez jóvenes (92 %) se quedan en su Comunidad Autónoma. Lo que evidencia que los estudios de formación profesional fijan población, lo que es vital para una provincia como Soria, la más despoblada de toda España.



Dentro de las 21 familias profesionales impartidas en los centros educativos de la Comunidad Autónoma, la de Sanidad es de las más demandadas. Año tras año, todos los ciclos formativos de esta rama profesional llenan sus plazas, de modo que no cubren con su oferta pública toda la demanda de solicitudes. Por ello, los jóvenes que desean cursarlas están abocados a abandonar nuestra Comunidad, lo que es el comienzo del éxodo de nuestros jóvenes a otras tierras fuera de Castilla y León.

Los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Sanidad son, si cabe, todavía de mayor interés para los jóvenes, ya que a los estudiantes que finalizan Bachillerato y/o un ciclo formativo de grado medio de la rama sanitaria, se unen los jóvenes que desean realizar estudios universitarios relacionados con ciencias de la salud: medicina, enfermería, fisioterapia, farmacia, etcétera, que no alcanzan las notas de acceso, al ser éstas muy elevadas.

Los ciclos formativos de grado superior son una vía cada vez más utilizada para acceder a estudios universitarios, ya que no solo disponen de una titulación más, con gran inserción laboral, sino que son un camino para acceder a estudios universitarios relacionados donde se les convalidan créditos con módulos profesionales.

En la actualidad, en Soria, se ofertan 4 ciclos formativos de la rama Sanitaria, 3 de grado medio y sólo uno de grado superior. Todos ellos se completan, quedando muchos jóvenes en listas de espera, los cuales tienen que abandonar la provincia y la Comunidad para poder cursar los estudios que desean. Estudiantes que emigran y en su mayoría no regresan, agudizando la situación crítica en cuestión demográfica de la provincia de Soria.

El ciclo formativo de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear es un estudio con gran demanda en toda España, y su oferta en Castilla y León es realmente escasa, sólo se imparte en dos centros públicos, en el IES Giner de los Ríos de León y en IES Martínez Urribarri en Salamanca. Debido a la gran cantidad de oportunidades laborales a las que da acceso este título, consideramos necesario ampliar la oferta pública de estas enseñanzas a más territorios de Castilla y León. De esta forma Soria acogería a los estudiantes de la zona noreste de la Comunidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que, en el próximo curso escolar 2023-2024, se implante el título de formación profesional de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, Grado Superior, en Soria".

Valladolid, 28 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero